



Nombre de la Institución: Universidad de la Sierra

Fecha de actualización: 12/07/2017

Programa Presupuestario: Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)
Nombre del Proyecto General: Ampliación y Fortalecimiento de la Oferta Educativa de la Universidad de la Sierra con los PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo y Licenciatura en Biología.

Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Trimestre Segundo

Objetivo General: Fortalecer los laboratorios y talleres de los tres PE (Ing. en Sistemas Computacionales, Lic. en Administración de Turismo Alternativo y Lic. en Biología) a través de la infraestructura y el equipamiento necesario, para brindar servicios de calidad y coadyuvar en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de nuevo ingreso de los PE en mención.

Costo total del Proyecto 2017 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra			157,677.76		157,677.76
Equipamiento				70,000.00	70,000.00
Total			157,677.76	70,000.00	227,677.76

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2017	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto reportado				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								15 de abril	20 de julio	30 de octubre	40 de febrero 2018			
1	Retener e Incrementar la matrícula del PE de Ing. en Sistemas Computacionales mediante experiencias de aprendizaje significativas en el desarrollo de Software Móvil y WEB, que a la vez se permita atender a los estudiantes de nuevo ingreso mediante la adecuación de espacios (Aulas y Laboratorios).	1.1. Incrementar la cobertura en 30% de los servicios educativos presenciales del Programa Educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales	1.1.1.	Equipar el laboratorio para la formación práctica de los nuevos/as asignaturas de los estudiantes del PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales	25,000.00	Equipamiento	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	#DIV/0!
		1.2. Retener al 90% de la matrícula actual del PE y alumnos de nuevo ingreso mediante espacios adecuados para su aprendizaje y formación de calidad.	1.2.1.	Equipar los talleres y laboratorios necesarios para la formación práctica de los estudiantes del PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales	45,000.00	Equipamiento	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	#DIV/0!
		2.1. Retener e Incrementar la matrícula del PE de Turismo Alternativo mediante el Capacitación y Laboratorio de Alimentos y Bebidas, así como para las actividades de Turismo Alternativo en exteriores, para atender al incremento de matrícula.	2.1.1.	Acondicionamiento y equipamiento de un espacio adecuado para Capacitación en actividades operativas en los diversos rubros del Turismo para los alumnos de la Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo.	30,000.00	Equipamiento	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	#DIV/0!
		2.1.2. Retener e Incrementar la matrícula del PE de Biología, mediante la actualización de laboratorios, aulas de laboratorio, actualizados y aulas equipadas, con la finalidad de aumentar la matrícula en el siguiente ciclo escolar.	2.1.2.	Equipamiento para prácticas en exteriores de alumnos del PE de Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo, para fortalecer sus conocimientos técnicos.	57,677.76	Equipamiento	57,677.76	0.00	0.00	0.00	0.00	57,677.76	0.00	#DIV/0!
		3.1 Incrementar la matrícula del PE de Biología, para continuar siendo un programa de Calidad, teniendo laboratorios actualizados y aulas equipadas, con la finalidad de aumentar la matrícula en el siguiente ciclo escolar.	3.1.1.	Equipamiento de aulas del PE de Biología para el fortalecimiento de diversas asignaturas que requieren equipo de video proyección y computo, así como espacios para el resguardo de artículos de los alumnos para la práctica en laboratorios.	70,000.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	#DIV/0!
GRAN TOTAL					227,677.76		227,677.76	0.00	0.00	0.00	0.00	227,677.76	0.00	0.00

1/ El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado".
Aun no se ministra el recurso a la institución

INFORME PORMENORIZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES: Reportarse, una vez disponibles los datos, el incremento de Matrícula obtenido en los ciclos escolares 2018-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo apoyado con el PROEKS 2017.

INFORME TÉCNICO. Referir por cada Obra apoyada con recursos del PROEKS 2017 al Avance Físico y Financiero (ambos en porcentaje) al trimestre que se reporta

RECURSO COMPROMETIDO. Especificar el (los) documento(s) (Contrato, Convenio u otro) de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (los) cual(es) la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal (Remitirse en Impreso o por correo-e copia PDF del o los documentos relacionados).

MONTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO. Además de precisarse lo que se solicita, es necesario que se sumen los productos financieros al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondiente.

Elaboró: Subdirección de Planeación y Evaluación/Departamento de Planeación.

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad de la Sierra

Fecha de actualización: 12/07/2017

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)	Ejercicio Fiscal Reportado	2017
---	----------------------------	------

Trimestre	Segundo
-----------	---------

Nombre del Proyecto General: Ampliación y Fortalecimiento de la Oferta Educativa de la Universidad de la Sierra con los PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo y Licenciatura en Biología.

Objetivo General: Fortalecer los laboratorios y talleres de los tres PE (Ing. en Sistemas Computacionales, Lic. en Administración de Turismo Alternativo y Lic. en Biología), a través de la infraestructura y el equipamiento necesario, para brindar servicios de calidad y coadyuvar en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de nuevo ingreso de los PE en mención.

Aun no se ministra el recurso a la Institución

CONSIDERACIONES GENERALES: Registrar las observaciones que se consideren importantes para la comprensión de la información del reporte trimestral.

En el trimestre que se reporta no ha sido asignado a la IES el recurso federal, por lo que no se ha iniciado su ejercicio.

MTR. RUBÉN ÁNGEL VÁSQUEZ
NAVARRO, JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRA. ANA JUDDITH BARCELO MORENO,
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

C.P. FRANCISCO JAVIER GUERRA MONTAÑO,
RECTOR

LIC. CARLOS EDUARDO URÍAS LUCERNA,
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la Institución se apégó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los Informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.